

EXPEDIENTE NÚMERO: 584/2018.

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo las **TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, encontrándose en audiencia pública y debidamente integrada la H. Junta especial número dos de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad.-
LA SECRETARIA HACE CONSTAR: La comparecencia de la trabajadora la C. JAMIE EDITH CANO AVILA, quien se identifica con su credencial para votar con clave de elector CNAVJM88051431M300, expedida por el INE, la cual se exhibe en original y copia simple para que previo cotejo la primera me sea devuelta y la segunda obre en autos. Asimismo comparece el LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS GONGORA, en su carácter de apoderado legal de la persona moral ADMINISTRACION Y CONTROL NAYA, S.A. DE C.V., con personalidad debidamente acreditada e autos.- **CONSTE** -----

Seguidamente se le concede el uso de la voz a la parte actora quien manifiesta -----
Que en este acto ratifico en todas y cada una de sus partes el convenio celebrado en fecha 26 de Febrero del 2019 por mi apoderado legal.-----

Seguidamente se le concede el uso de la voz a la parte demandada quien manifiesta. -----
Que en cumplimiento a la cláusula tercera del convenio de fecha 26 de febrero del 2019 por lo que se exhibe la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.M.) MEDIANTE CHEQUE DE CAJA NUMERO 0009604 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019 A ARGO DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUVION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, solicitando le sea entregado a la actora previa firma que de recibido otorgue en autos y posteriormente se archive el presente asunto como total y definitivamente concluido.-----

Seguidamente se le concede el uso de la voz a la trabajadora, para que manifieste lo que a su derecho corresponda: -----

Que en este acto solicito me sea entregada la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.M.) MEDIANTE CHEQUE DE CAJA NUMERO 0009604 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019 A ARGO DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUVION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, exhibida a mi favor, previa firma de recibido otorgue en autos, asimismo solicito el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.-----

LA JUNTA ACUERDA: En primer término se tiene a la actora compareciente ratificando en todas y cada una de sus partes el convenio celebrado en fecha 26 de febrero del 2019, para los efectos legales a que haya lugar, se tiene a la demandada exhibiendo la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.M.) MEDIANTE CHEQUE DE CAJA NUMERO 0009604 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019 A ARGO DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUVION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, a favor de la actora compareciente, para efecto de cumplimentar el convenio antes citado, por lo que en este acto se ordena hacer entrega a la actora compareciente de la cantidad antes señalada, previa firma de recibido obre agregado a los autos, asimismo y toda vez que se ha cumplimentado en su totalidad el convenio antes citado y se ha quedado sin materia el presente asunto, se ordena archivar el expediente como total y definitivamente concluido para todos los efectos legales a los que haya lugar, dando por terminada la relación obrero patronal que los unió, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la ley federal del trabajo, de igual forma se ordena la devolución de las identificaciones exhibidas por ambas partes, previa firma de recibido obre agregado en autos.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo dictaron y firman los integrantes de la H. Junta Especial Número Dos de Conciliación y Arbitraje de esta Ciudad. El C. Presidente Lic. Merlin León Cornelio, El Representante Obrero Lic. Julio Ávila Guzmán, el Representante Patronal Lic. Marco Antonio González Martínez, ante la secretaria de acuerdos Lic. Perla Salgado Puente, que da fe.- **DOY FE.** -----

RECIBI LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.M.) MEDIANTE CHEQUE DE CAJA NUMERO 0009604 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2019 A ARGO DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUVION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER-MEXICO. SALVO BUEN COBRO.

C. JAMIE EDITH CANO AVILA.

En fecha _____, se publicó por lista de estrados el acuerdo que antecede.- **CONSTE.** -----
PSP/kaex.



CHEQUE DE CAJA NO. 00009604

BANCO SANTANDER (Méjico), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉJICO

5003 3102 1111 1111 1111 1111 D.F.

Pague a favor de [REDACTED]

876432 BCOM07172009

MEXICO, D.F., 22 FEBRERO 2013

\$ 015000.00

La cantidad de

Este Documento NO ES NEGOCIALBLE,
sólo puede ser endosado a una Institución de Crédito para su cobro.
Banco Santander (Méjico), S.A., R.F.C. BSM970519DUS

Firma No.

[Signature]
C31097

Firma No.

4729105518000141191580800551#00009604

Recib. Original /

07/03/19

Juan E. Edith canc av, la
[Signature]